



Se invita a aquellas personas que deseen hablar sobre cualquier punto incluido en la agenda, o sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción del Concejo Municipal, a llenar y enviar al Secretario Municipal un formulario de "Solicitud para Hablar" (nombre y dirección opcionales) que está disponible en la entrada de la reunión. Además, los miembros del público pueden enviar comentarios públicos remotos o electrónicos siguiendo las instrucciones detalladas a continuación.

Si requiere una adaptación razonable para participar en esta reunión conforme a sus derechos bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o por cualquier otra razón, por favor contacte a la Oficina del Secretario de la Ciudad (909) 334-3306, al menos 48 horas antes de la hora anunciada de inicio de la reunión.

Cualquier documento producido por la Ciudad y distribuido a la mayoría del Ayuntamiento respecto a cualquier punto de esta agenda estará disponible en la Oficina del Secretario Municipal durante el horario laboral normal en el Ayuntamiento, ubicado en 13220 Central Avenue, Chino. Además, dichos documentos se publicarán en el sitio web de la Ciudad en www.cityofchino.org.

**AYUNTAMIENTO DE CHINO
AGENCIA SUCESORA DE LA AGENCIA DE REURBANIZACIÓN
SALA DEL AYUNTAMIENTO
13220 AVENIDA CENTRAL
CHINO, CA 91710**

MARTES 21 DE JULIO DE

2026 AGENDA DE LA

REUNIÓN ORDINARIA

SESIÓN CERRADA – 4:30 PM

SESIÓN ABIERTA – 6:00 PM

Participación Pública

Se invita a aquellas personas que deseen hablar sobre cualquier punto incluido en la agenda, o sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción del Concejo Municipal, a llenar y enviar al Secretario Municipal un formulario de "Solicitud para Hablar" (nombre y dirección opcionales) que está disponible en la entrada de la reunión.

Los miembros del público pueden llamar al (909) 340-4280 para proporcionar comentarios públicos remotos por teléfono. Las líneas telefónicas están abiertas 30 minutos antes de la hora programada para iniciar la reunión.

Los comentarios públicos electrónicos pueden enviarse a CityClerk@CityofChino.org a más tardar dos horas antes de la hora de inicio de la reunión. En su correo electrónico, por favor incluya la fecha de la reunión, el punto de la agenda sobre el que está comentando y su comentario. Todos los comentarios recibidos antes de la fecha límite serán remitidos al Ayuntamiento para su consideración antes de que se tome acción sobre el asunto y serán registrados en el registro de la reunión especificada en el correo electrónico recibido.

La Ordenanza No. 97-08 (Sección 2.04.090 del Código Municipal de Chino) limita a los oradores a no más de cinco (5) minutos para dirigirse al Consejo, a menos que el Alcalde anuncie una hora diferente antes del inicio del periodo de comentarios públicos (excepto lo dispuesto en el Código de Gobierno 54954.3(b)(2)). Si más de tres (3) personas buscan abordar el mismo punto de la agenda o el mismo asunto, el alcalde establecerá un periodo máximo de tiempo no mayor a treinta (30) minutos.

Para cualquier pregunta sobre cómo ver o participar en la reunión, por favor contacte a la Oficina del Secretario Municipal al (909) 334-3306 o envíe un correo electrónico CityClerk@CityofChino.org.

PASE DE LISTA

La alcaldesa Eunice M. Ulloa, el alcalde pro tempore Curtis Burton, la concejal Karen C. Comstock, el concejal Christopher Flores, el concejal Marc Lucio.

COMENTARIOS PÚBLICOS DE SESIÓN CERRADA

Este es el momento y lugar para que el público en general se dirija al Ayuntamiento sobre los puntos de la sesión cerrada. La Ordenanza No. 97-08 (Código Municipal de Chino, Sección 2.04.090) limita a los oradores a no más de cinco (5) minutos para dirigirse al Consejo, excepto lo que se dispone en el Código Gubernamental 54954.3(b)(2).

SESIÓN CERRADA

1. CONFERENCIA CON ASESORÍA LEGAL – LITIGIO ANTICIPADO

Exposición significativa a litigios conforme al Párrafo (2) de la Subdivisión (d) de la Sección 54956.9 del Código de Gobierno. Número de Casos: Un Caso

2. CONFERENCIA CON NEGOCIADOR DE BIENES RAÍCES

De acuerdo con el Código Gubernamental 54956.8

Propiedad: APN: 1014-052-04; 5349 E. Phillips Blvd., Agencia Chino Negociadora: Linda Reich, Gerente de la Ciudad o su designada Partes negociadoras: Christopher Thi

Bajo Negociación: Precio y Términos de Adquisición Potencial

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EMPLEADO PÚBLICO

De acuerdo con el Código Gubernamental

Sección 54957 Título: Administrador de la Ciudad

4. CONFERENCIA CON NEGOCIADOR LABORAL

De conformidad con la Sección 54957.6 del Código de Gobierno

Representantes designados de la agencia: Fred Galante, Abogado de la Ciudad Empleado no representado: Administrador de la Ciudad

CEREMONIAS

DE SALUDO A

LA BANDERA

Presentaciones

10º Aniversario del Jardín Comunitario Chino - Reconocimiento al 10º Aniversario del Jardín Comunitario Chino - Julio 2026.

Reconocimiento de Retiro - Reconocimiento a Warren Morelion, Director de Servicios de Desarrollo, por 17 años de servicio dedicado a la Ciudad de Chino.

Premio de Embellecimiento del Hogar del Alcalde - Premio al Embellecimiento del Hogar del Alcalde de julio de 2026.

REPORTE FUERA DE LA SESIÓN CERRADA

INFORMACIÓN SOBRE LA AGENDA DE

ADICIONES/REVISIONES

Informe de agencias externas del 21 de julio de 2026. Recibir y presentar el Informe de Agencia Externa para el 21 de julio de 2026 (Cubriendo Reuniones del 1 al 31 de mayo de 2026).

ANUNCIOS PÚBLICOS

Este es el momento y lugar para que el alcalde informe al público sobre todos los eventos próximos y sucesos pasados de interés y preocupación comunitaria.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Este es el momento y lugar para que el público en general se dirija al Ayuntamiento sobre temas que no aparecen en otra parte de la agenda. Debido a la política del Consejo y los requisitos de la Ley Brown, no se tomarán medidas sobre ningún tema que no esté en la Agenda. La Ordenanza No. 97-08 (Sección 2.04.090 del Código Municipal de Chino) limita a los oradores a no más de cinco (5) minutos para dirigirse al Consejo, excepto según lo previsto en el Código Gubernamental 54954.3(b)(2). Si más de tres (3) personas buscan abordar el mismo punto de la agenda o el mismo asunto, el Alcalde establecerá un periodo máximo de tiempo que no exceda treinta (30) minutos.

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

En este momento, miembros del público pueden presentar testimonios sobre por qué un ítem debe ser eliminado del Calendario de Consentimiento para discusión separada. A menos que un miembro del público o del Consejo Municipal solicite que un ítem sea eliminado del Calendario de Consentimiento, todos los ítems serán tratados en su totalidad y por un solo voto. Los ítems colocados en el Calendario de Consentimiento representan gastos y/o acciones rutinarias que apoyan las operaciones en curso de la Ciudad.

1. Órdenes de arresto. Aprobar gastos auditados y dentro del presupuesto para órdenes 7775999 a 7776212, y Transferencias Electrónicas de Fondos 526857E a 526975E, sumando \$6,591,600.43.
2. Minutos. Aprobar las actas de la reunión ordinaria del 7 de julio de 2026 (todos los miembros presentes).
3. Informe de funcionarios electos de la ciudad sobre viajes, capacitación y reuniones. Recibir y presentar el Informe de los Funcionarios Electos de la Ciudad que refleje los gastos comerciales del Ayuntamiento incurrido por la Ciudad.
4. Designación de delegados con derecho a voto de la Liga de Ciudades de California. Designa al Concejal Comstock como Delegado con Derecho a Voto, al Alcalde Pro Tempore Burton como el segundo Delegado con Derecho a Voto, y al Concejal Lucio como el 3er Delegado con Derecho a Voto para la Conferencia y Expo Anual de la Liga de Ciudades de California 2026.
5. Actualización de Relaciones Gubernamentales del 21 de julio de 2026. Recibir y presentar la Actualización de Relaciones Gubernamentales del 21 de julio de 2026.
6. Adopción de la Ordenanza 2026-007. Aprobar la adopción de la Ordenanza 2026-007 (Segunda Lectura), para modificar las políticas de señalización de la Ciudad de Chino y reorganizar múltiples capítulos al Título 16 (Señales) del Código Municipal de Chino.
ORDENANZA 2026-007 - UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHINO, CALIFORNIA, PARA ADOPTAR UNA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL TÍTULO 16 (SIGNOS) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE CHINO Y ENMENDAR Y REORGANIZAR VARIOS CAPÍTULOS DEL TÍTULO 16; PL26-0057 (ENMIENDA AL CÓDIGO DE FIRMAS).
7. Adopción de la Ordenanza 2026-008 y 2026-009. Aprobar la adopción de la Ordenanza 2026-008 y 2026-009 (Segunda Lectura), proponiendo enmiendas al Título 20 (Zonificación), necesarias para implementar el Plan General 2045 y las enmiendas al mapa de zonificación para PL25-0108 (Cambio de Zona).

ORDENANZA 2026-008: UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHINO, CALIFORNIA, QUE MODIFICA DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ZONIFICACIÓN (TÍTULO 20 DEL CÓDIGO MUNICIPAL) DE LA CIUDAD DE CHINO. PL24-0146 (ENMIENDA A LA ORDENANZA DE ZONA).

ORDENANZA 2026-009: UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHINO, CALIFORNIA, APROBANDO EL CAMBIO DE ZONA (PL25-0108) MODIFICANDO LA ORDENANZA NO. 2010-06, QUE ESTABLECIÓ EL MAPA DE ZONIFICACIÓN, CAMBIANDO LA DESIGNACIÓN DE LAS PROPIEDADES IDENTIFICADAS AQUÍ.

8. Adopción de la Ordenanza 2026-010. Aprobar la adopción de la Ordenanza 2026-010 (Segunda Lectura), para añadir un nuevo Capítulo 9.90 "Tabaco Saborizado; óxido nitroso; Productos de Kratom" al Título 9 (Paz Pública, Moral y Bienestar) al Código Municipal de Chino.
ORDENANZA 2026-010 - UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHINO, CALIFORNIA, QUE AGREGA EL CAPÍTULO [9.90] ("TABACO AROMATIZADO; ÓXIDO NITROSO; PRODUCTOS DE KRATOM") AL TÍTULO [9] ("PAZ PÚBLICA, MORAL Y BIENESTAR") DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE CHINO, QUE PROHÍBE LA VENTA DE TABACO CON SABOR, ÓXIDO NITROSO Y PRODUCTOS DE KRATOM DENTRO DE LA CIUDAD DE CHINO
9. Acuerdo para Servicios de Guardabosques Escolares. Aprobar el Acuerdo para los Servicios de Guardias de Cruce Escolar con el Distrito Escolar Unificado de Chino Valley (CVUSD) en la cantidad de \$381,905.35.
10. Contratos Maestros - Distrito Escolar Unificado de Chino Valley. Aprobar Contratos Maestros con el Distrito Escolar Unificado de Chino Valley con efecto retroactivo al 1 de julio de 2026, para la provisión de programas de servicios comunitarios para el año fiscal 2026-27.
11. Acuerdo de Servicios de Aplicación de la Ley - Acuerdo de Servicios de Aplicación de la Ley de Chino Valley - Distrito Escolar Unificado de Chino Valley (CVUSD) para Oficiales de Recursos Escolares (SRO). Aprobar el acuerdo vigente retroactivamente al 1 de julio de 2026 entre el CVUSD y la Ciudad de Chino para servicios para cinco (5) SROs de tiempo completo y aumentar la asignación actual de ingresos por \$107,808.10 a una cantidad ajustada de \$1,125,712.43.
12. Aviso de finalización - Proyecto de restauración de edificios propiedad de la ciudad - 5210 D Street. Acepte el Proyecto de Restauración de Edificios propiedad de la ciudad - 5210 D Street (IB259) completado por Oak Hallow Restoration, Inc. como completo.
13. Acuerdo de Servicios Profesionales - Barber and Bauermeister. Aprobar un Acuerdo de Servicios Profesionales con Barber and Bauermeister para servicios legales especializados en el monto de \$225,000.
14. Ticket de datos para enmienda a los servicios de procesamiento de citas. Aprobar la Enmienda No. 6 para extender el Acuerdo con Ticket de Datos para Servicios de Procesamiento de Citaciones con efecto retroactivo al 1 de julio de 2026 para citaciones de estacionamiento y administrativas en toda la ciudad.
15. Aceptar la Subvención de Planeación de Transporte Sostenible (STP) y establecer un nuevo proyecto. Adoptar la Resolución 2026-052, aceptar el financiamiento STPG de Caltrans en el monto de \$500,000 para el año fiscal 2026-27; establecer el número de concesión G7270; y establecer el proyecto número MS275 - Plan de Transporte Activo de Chino.
16. Otorgar un Acuerdo de Servicios Profesionales a Glenn Lukos Associates, Inc. para los Servicios de Monitoreo y Reporte Biológico del Canal Magnolia de College Park. Otorgar un Acuerdo de Servicios Profesionales por \$196,260 a Glenn Lukos Associates, Inc., Santa Ana, CA, por un periodo de cinco años para los Servicios de Monitoreo y Reporte Biológico del Canal Magnolia.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Antes de la votación del Concejo Municipal, cualquier miembro de la audiencia tendrá la oportunidad de dirigirse al Concejo sobre cualquier punto listado bajo las Audiencias Públicas. El ayuntamiento solicita, pero no es obligatorio, que indique su nombre y dirección antes de hacer cualquier comentario.

17. Adopción de una Resolución 2026-050 que modifica la Tabla de Tarifas Maestras de Usuario de la Ciudad. Adopción de una resolución que modifica la Tabla de Tarifas Maestras de Usuario de la Ciudad.

Informe del personal por: Lisa Conlon, Gerente de Ingresos

RECOMENDACIÓN: Adoptar la Resolución 2026-050 que modifica el Cuadro Maestro de Tarifas de la Ciudad para establecer nuevas tarifas, revisar las tarifas de Servicios Comunitarios basadas en cálculos actualizados de costos y análisis de mercado, y ajustar tarifas seleccionadas que requieran modificaciones más allá del ajuste anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) autorizado por el Ayuntamiento.

18. Adoptar la Evaluación del Distrito de Mantenimiento de Paisajes y Iluminación (LLMD) para el Año Fiscal 2026-27. Realizar la Audiencia Pública y adoptar la Resolución No. 2026-051 que instruye al Secretario de la Ciudad a presentar una copia certificada del diagrama y las evaluaciones ante el Auditor/Registrador Controlador del Condado.

Informe del personal por: Keith Martinez, Gerente de Servicios de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN: 1) Realizar una audiencia pública; 2) adoptar la Resolución No. 2026-051; y 3) ordenar al Secretario de la Ciudad que presente una copia certificada del diagrama y las evaluaciones ante el Auditor/Registrador Controlador del Condado.

NUEVOS NEGOCIOS

19. Reforma de Licencias Comerciales y Medida de Protección para Pequeñas Empresas. Resolución 2026-049 convocando la elección para la medida electoral para reformar el impuesto existente sobre licencias comerciales de la ciudad de Chino.

Informe del personal por: Linda Reich, Gerente de la Ciudad

RECOMENDACIÓN: (1) Adoptar la Resolución 2026-049, para aprobar lo siguiente: a. Convocar y notificar una Elección General Municipal con el propósito de presentar a los votantes calificados de la Ciudad la "Medida de Reforma de Licencias Comerciales y Protección de Pequeñas Empresas de la Ciudad de Chino."

b. Solicitar a la Junta de Supervisores del Condado de San Bernardino que consolide la Elección Municipal con la Elección General Estatal que se llevará a cabo el martes 3 de noviembre de 2026; c. Proporcionar y establecer las reglas para presentar argumentos a favor y en contra de los argumentos de medida y refutación; d. Ordenar al Abogado de la Ciudad que prepare el análisis imparcial de la medida en la boleta; y e. Proveer otros asuntos electorales según lo requiera la ley. (2) Realizar la primera lectura de la Ordenanza 2026-011 que debe ser presentada a los votantes de la ciudad, titulada, "UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE CHINO, CALIFORNIA, PRESENTADA A LOS VOTANTES POR EL CONSEJO MUNICIPAL CONFORME A LA SECCIÓN 9222 DEL CÓDIGO ELECTORAL, QUE AGREGA EL CAPÍTULO 5.03 AL CÓDIGO MUNICIPAL DE CHINO RELACIONADO CON LA MODERNIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LICENCIAS COMERCIALES DE LA CIUDAD, Y ESTABLECE QUE LA ORDENANZA SOLO ENTRARÁ EN VIGOR SI ES APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS VOTANTES QUE VOTEN SOBRE LA MEDIDA EN EL MUNICIPIO ELECCIÓN CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026," leyendo solo por título y renunciando a lecturas adicionales.

(3) Autorizar al alcalde, en nombre del Ayuntamiento, a preparar y presentar un argumento escrito a favor de la medida propuesta. (4) Autorizar al Administrador de la Ciudad a ejecutar todos los documentos necesarios en nombre de la Ciudad y (5) Asignar \$100,000 del excedente

presupuestal del Fondo General del año en curso para financiar la Reforma de Licencias Comerciales y la Medida de Protección de Pequeñas Empresas, actividades electorales y de información al votante.

ORDENANZA 2026-011: UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE CHINO, CALIFORNIA, PRESENTADA A LOS VOTANTES POR EL CONSEJO MUNICIPAL CONFORME A LA SECCIÓN 9222 DEL CÓDIGO ELECTORAL, QUE AGREGA EL CAPÍTULO 5.03 AL CÓDIGO MUNICIPAL DE CHINO RELACIONADO CON LA MODERNIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LICENCIAS COMERCIALES DE LA CIUDAD, Y ESTABLECE QUE LA ORDENANZA SOLO ENTRARÁ EN VIGOR SI ES APROBADA POR MAYORÍA DE LOS VOTANTES QUE VOTEN SOBRE LA MEDIDA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EL 3 DE NOVIEMBRE, 2026

20. Adjudicar contrato de construcción a R.J. Noble Company para mejoras en pavimentos - Zona 1 y Proyecto Cypress Avenue (ST260). Aprobar una transferencia del Fondo de la Medida I (322) de \$319,093 del Proyecto R7231 al Proyecto ST260 para un presupuesto revisado de \$974,993; aprobar PS&E para la construcción según lo aprobado por el Director de Obras Públicas y adjudicar un contrato de construcción a R.J. Noble Company.

Informe del personal por: Michelle Chapman, Gerente de Ingeniería de CIP

RECOMENDACIÓN: 1) Aprobar una transferencia del Fondo Medida I (322) de \$319,093, del Proyecto de Rehabilitación de Chino Hills Parkway (R7231) a la Zona de Mejoras de Pavimento 1 y al Proyecto Cypress Avenue (ST260) para un presupuesto revisado del proyecto de \$974,993; 2) aprobar los planos y especificaciones de construcción según lo aprobado por el Director de Obras Públicas; 3) adjudicar un contrato de construcción a R.J. Noble Company por \$852,884 para el Proyecto ST260; 4) autorizar órdenes aprobadas de cambio de contrato hasta el diez por ciento (10%), para contingencias de construcción; y 5) autorizar al Administrador de la Ciudad a ejecutar los documentos necesarios en nombre de la Ciudad.

21. Establecer un proyecto de capital y otorgar un contrato de servicios profesionales a Van Dyke Landscape Architects para servicios de riego y diseño paisajístico para Ayala Park. Establecer el Proyecto Número PK270 - Plan de Riego del Parque Ayala y asignar \$221,103 de reservas del Fondo de Agua (520); y otorgar un Acuerdo de Servicios Profesionales por \$221,102.60 a Van Dyke Landscape Architects.

Informe del personal por: Albert Espinoza, Subdirector de Obras Públicas / Ingeniero de la Ciudad

RECOMENDACIÓN: 1) Establecer el número de proyecto PK270 - Mejoras de riego del Parque Ayala y asignar \$221,103 de reservas del Fondo de Agua (520); 2) otorgar un acuerdo de servicios profesionales por \$221,102.60 a Van Dyke Landscape Architects para servicios de riego y diseño paisajista; y 3) autorizar al Administrador de la Ciudad a ejecutar todos los documentos necesarios en nombre de la Ciudad.

INFORMES DEL ALCALDE Y DEL CONSEJO

Este es el momento y lugar para que el Alcalde y los miembros del Concejo informen sobre las Reuniones de Asignación de Comités del Consejo preprogramadas que se llevaron a cabo desde la última Reunión Regular del Consejo, y cualquier otro tema de interés. A solicitud de un miembro individual del Concejo, el Concejo Municipal puede decidir tomar acción sobre cualquiera de los temas listados a continuación.

Alcalde Ulloa

Alcalde Pro Tempore Burton

Miembro del Consejo de

Comstock Miembro del

Consejo de Flores Lucio

Informe del Gerente

de la Ciudad Reporte

del Fiscal de la

Ciudad Reporte del

Director Reporte del

Jefe de Policía

Reporte del Jefe de

Bomberos Levante

La próxima Reunión Ordinaria del Ayuntamiento se llevará a cabo el martes 1 de septiembre de 2026 a las 6:00 p.m. (sesión cerrada no antes de las 4:00 p.m. si es necesario) en estas Cámaras del Consejo.

Yo, Natalie Gonzaga, Secretaria Municipal de la Ciudad de Chino, declaro que el viernes 17 de julio de 2026 esta agenda fue publicada en la ventana sur del Ayuntamiento de Chino y esta agenda, junto con todos los informes de la agenda y documentos relacionados, fueron publicados en el sitio web de la Ciudad en www.cityofchino.org por yo mismo o bajo mi dirección.



Natalie Gonzaga, secretaria municipal.